

BOLETÍN INFORMATIVO MENSUAL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA EFECTIVO A PLAZO CORTE JULIO 2018



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
VIGILADO

{fiduprevisora)
s1empre



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA EFECTIVO A PLAZO

ENTORNO ECONÓMICO

En el mes de Julio los mercados financieros avanzaron en medio de las alegrías y las tristezas que generó la Copa Mundial de Fútbol y las tensiones comerciales iniciadas por EEUU unos meses atrás. Al mismo tiempo, se dio inicio a las evaluaciones de desempeño de la economía en el primer semestre del año y a revisiones de sus perspectivas, por lo que resaltamos el documento publicado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), "World Economic Outlook Update, July 2018". Según este informe, la entidad mantiene la proyección de crecimiento de la economía global en 3.9%; sin embargo, advierte que la sincronía que se había mantenido en los dos últimos años se está perdiendo y algunas economías desarrolladas están avanzando a paso más acelerado que otras. De allí que la entidad mantenga las estimaciones de crecimiento para EEUU y redujera las de economías de la Zona Euro, Japón y el Reino Unido. En cuanto a las economías en desarrollo, se destaca la vulnerabilidad que tendrían estas frente al incremento de los precios del petróleo, tasas de interés más altas en los EEUU, tensiones comerciales y las presiones que este conjunto de factores sugiere en las monedas de aquellos países que no tienen unas condiciones económicas fuertes. Este desequilibrio de la economía global es un temor que comparten los inversionistas y es por esto que los activos externos han mostrado una alta volatilidad.

Tal como lo menciona el FMI en su informe, las economías desarrolladas se siguen expandiendo; especialmente la estadounidense que en el segundo trimestre del año alcanzó un crecimiento de 4.1%, uno de los más altos en los últimos cuatro años, gracias a una evidente aceleración de las exportaciones (los agricultores agilizaron las exportaciones de soja a China antes de que entraran en vigencia los aranceles en julio) y el fortalecimiento del consumo personal que se ha visto claramente beneficiado por las buenas condiciones del mercado laboral. Por otro lado, a un ritmo más lento habría avanzado la Zona Euro; que registró una variación de 2.1% en el mismo periodo, aunque vale la pena resaltar que los niveles siguen siendo saludables. Adicionalmente, la lectura preliminar del Índice de Compras (PMI) que mide el nivel de actividad de los gerentes de compra en el sector manufacturero y de servicios de la región del mes de julio se ubicó en 54.3, lo que indica que aún se encuentra en zona de expansión. En razón a lo anterior, los bancos centrales de estas dos economías continuarían con el ajuste gradual de la política monetaria en los próximos meses, aunque limitados en parte; por la incertidumbre que generan las tensiones comerciales y la inflación, aunque esta ha empezado incrementarse, el efecto podría ser temporal teniendo en cuenta que la normalización de los precios del petróleo y el fortalecimiento del dólar podrían frenar el impulso de los precios de la canasta.

En Colombia, el mercado local se ha mantenido con bajos niveles de volatilidad a pesar de la turbulencia que han sufrido otros mercados emergentes, lo cual se debe a la estabilidad política y economía que refleja el país a comparación de sus pares. Es por esto que se debe resaltar los pasos de recuperación que ha dado la economía colombiana en los últimos meses en los que los indicadores han venido mejorando, como lo

registraron tanto las ventas al por menor como la industria en el periodo de enero a mayo al presentar un incremento de 5.6% y 2.7% respectivamente frente a la contracción de 1.8% y 0.9% del mismo periodo del año anterior. Este desempeño de la actividad económica del país se debe en parte a la recuperación de la confianza de los colombianos, que tal como se evidenció en la encuesta realizada por Fedesarrollo tuvo un incremento de 6.6 puntos al ubicarse en 15.5%. Según la encuesta, la variación más significativa se presentó en la opinión que tuvieron los consumidores sobre las condiciones del país y por lo tanto de la economía de sus hogares en los próximos 12 meses. Así mismo, el índice de confianza de la industria y el comercio presentaron mejores resultados en el mes de julio. Para el Banco de la República esta es una buena noticia, como lo destacó el ministro Cárdenas en la última junta del emisor a la que asiste, al mencionar que en esta reunión encontraron "el mejor momento de los indicadores económicos del país".

Con el fin de seguir contribuyendo a este desempeño y ante la incertidumbre la sostenibilidad de los precios del petróleo y de la velocidad de la recuperación, la autoridad monetaria decidió mantener la tasa de interés en 4.25%. De otro lado, el comunicado de prensa también hace referencia al constante monitoreo que realizará la junta del emisor a la inflación, debido a los riesgos que se puedan presentar en el corto plazo. De esta forma, la junta del Banco de la República mantendría la tasa de referencia sin modificaciones hasta la primera parte del primer trimestre de 2019.

COMENTARIO DEL GERENTE DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA

Durante el mes de julio de 2018, la evolución de las rentabilidades de los fondos fue estable aunque se presentaron días puntuales de volatilidad, explicado principalmente por captaciones en CDT de algunas entidades bancarias a tasas superiores a las de valoración, seguramente por necesidades de liquidez para ser colocadas en el mercado financiero. Destacamos un buen comportamiento de las tasas de nuestros fondos, gracias a las buenas estrategias de inversión que siguió la Gerencia de Fondos, beneficiando los resultados de nuestros adherentes.

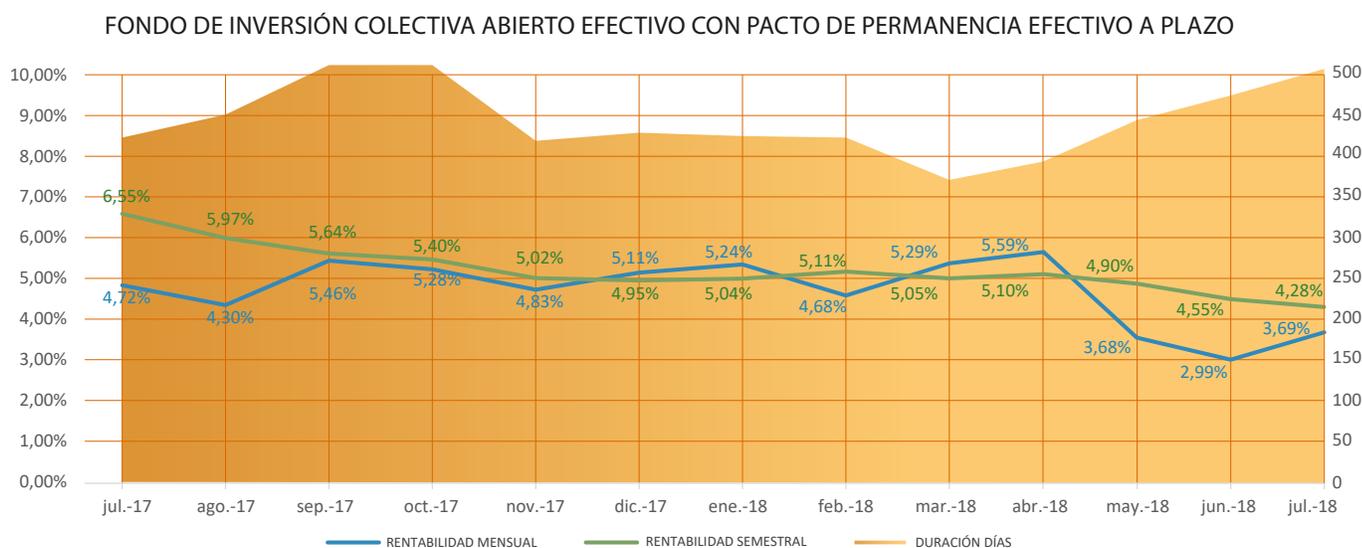
Lo anterior conlleva a que las rentabilidades promedio mensuales de los fondos permanezcan en niveles estables entre el 3.50% E.A. y 4.0% E.A., acorde con nuestras previsiones comentadas en anteriores comunicados.

Nuestras expectativas para el segundo semestre de 2018, permanecen en línea con las comentadas en anteriores informes teniendo en cuenta el comportamiento de los datos de inflación y las expectativas de política monetaria. En este sentido, las estrategias de inversión estarán diseñadas de acuerdo a nuestras previsiones y a la evolución de los fundamentales económicos, buscando obtener los mejores resultados de rentabilidad para nuestros inversionistas.

FONDO INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA EFECTIVO A PLAZO

La rentabilidad mensual neta obtenida durante el mes de julio de 2018 fue de 3.69% E. A. y la duración al cierre de mes se ubicó en 519 días. El perfil de riesgo del Fondo es medio-bajo considerando su duración máxima permitida de setecientos veinte (720) días, consecuente con la naturaleza del Fondo cuya permanencia mínima es de 30 días. La totalidad de los valores que conforman el portafolio presentan la mayor calidad crediticia (AAA y Nación).

EVOLUCIÓN DE LA RENTABILIDAD NETA Y DURACIÓN



Las obligaciones de la sociedad administradora de los Fondos de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo.

"Defensoría del Consumidor Financiero – Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Carrera 11A # 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Horario de atención: de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad. Así mismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados; de igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.